

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24016237
DENOMINACIÓN	CIFP Almazcara
LOCALIDAD	Almazcara
PROVINCIA	León
CURSO ESCOLAR	2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MARCO CONTEXTUAL	4
2.1.	Análisis de la situación del centro	4
2.2.	Objetivos del Plan de acción	6
2.3.	Tareas de temporalización del Plan	7
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	7
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	8
3.1.	Organización, gestión y liderazgo	8
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	11
3.3.	Desarrollo profesional	16
3.4.	Procesos de evaluación	18
3.5.	Contenidos y currículos	22
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social	23
3.7.	Infraestructura	26
3.8.	Seguridad y confianza digital	29
4.	EVALUACIÓN	32
4.1.	Seguimiento y diagnóstico	33
4.2.	Evaluación del Plan	34
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización	34

1. INTRODUCCIÓN

El CIFP Almazcara se ha convertido en un referente en la formación de Agentes Medioambientales y capataces forestales, gracias a su ubicación en Almazcara, El Bierzo, y a su enfoque en estudios relacionados con el ámbito forestal. Además, el centro destaca por su oferta formativa vinculada al sector Agroforestal y al Medio Rural.

El uso de las nuevas tecnologías y de las TIC ha estado siempre presente en la formación, así como en los medios y recursos disponibles en el Centro.

En Castilla y León la oferta educativa de enseñanzas agrarias se imparte, principalmente en los 8 CIFP de Formación Profesional Agraria, antiguos Centros de Capacitación Agraria, dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a través de formación profesional reglada (ciclos de FP de grado D y E), así como enseñanzas no regladas de formación continua financiadas con fondos propios de la Consejería.

Durante el curso 2024-2025, en el CIFP Almazcara se imparten los siguientes ciclos:

- Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (CFGS)
- Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural (CFGM)

Debido a la especificidad de los ciclos formativos que se ofrecen el alumnado proviene de toda la comarca del Bierzo e incluso de otras provincias de la Comunidad, y en algunos casos, de otras Comunidades Autónomas.

Las características del alumnado que participa en la oferta formativa son muy diversas en cuanto a su bagaje educativo presentando en el CFGM una baja experiencia con las nuevas tecnologías, mientras que los alumnos del CFGS tienen mejores destrezas en el entorno digital en general.

La Formación Profesional está en un proceso de evolución constante, adaptándose tecnológicamente a las necesidades y demandas del mercado laboral. La integración de competencias digitales es crucial para toda la comunidad educativa. Esto requiere una inversión significativa en recursos tecnológicos, que están en constante cambio, así como en la actualización continua de los conocimientos TIC del profesorado. Especialmente a partir del curso 24-25, cuando se implementará la nueva ley de Formación Profesional, que incluye un módulo específico de digitalización aplicada al sistema productivo.

Este plan TIC es una respuesta necesaria a la transformación y cambio que ya se está viviendo en la sociedad. Además, representa una oportunidad para integrar estas tecnologías en el aula, permitiendo a los estudiantes trabajar con equipos que encontrarán en las empresas en el futuro, acompañado de metodologías acordes al uso de dispositivos tecnológicos emergentes en el marco del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se trata, también, de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Infraestructura tecnológica disponible en el centro:

Durante el curso 24-25 el CIFP Almazcara dispone de:

- 4 ordenadores fijos (1 por aula) para el desarrollo de las clases teóricas.
- 13 ordenadores fijos para despachos de los profesores (1 para cada profesor)
- 3 ordenadores fijos para responsable de administración del centro y dirección.
- Un aula de informática compuesto por 14 ordenadores fijos, para el uso del alumnado
- 8 ordenadores portátiles para uso de profesores
- Dos simuladores de procesadora forestal compuesto por un ordenador portátil adaptado con los mandos, que durante el presente curso rotarán por trimestre entre los otros Centros Integrados Forestales de Castilla y León (Coca, Almazcara y Almazán)
- 1 tablet
- Red WIFI para conexión de internet en aulas
- Conexión por cable a los ordenadores fijos del centro

4

❖ **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro**

La integración de las Tecnologías en el Centro se realiza de forma continua, pero se hace evidente también de un instrumento que articule y refleje el uso y la introducción de estas tecnologías.

También es necesario una homogenización en cuanto a las aplicaciones, recursos y herramientas usadas por los miembros de la comunidad docente tanto para los procesos de enseñanza aprendizaje como para los procedimientos de Gestión y Organización.

❖ **Autorreflexión: capacidad digital docente**

El profesorado del centro es variado y el uso de TIC es bastante heterogéneo tanto en métodos como en conocimientos, pero se participa de forma conjunta y activamente en la realización de cursos formativos en nuevas tecnologías.

La mejora de la competencia digital docente se lleva a cabo a través de cursos de formación realizados por la mayoría de los profesores del Centro. El profesorado participa en cursos de formación de forma general y específica mediante cursos del CFIE y ECLAP.

La situación del alumnado es heterogénea tanto en edades como en competencia digital y es complicado tener un nivel homogéneo en el uso de tecnologías digitales. El profesorado, aun teniendo gran diversidad, puede definirse con un nivel de competencia digital bajo.

El trabajo colaborativo en el proceso enseñanza-aprendizaje a nivel TIC es escaso y puede consistir en desarrollo de trabajos y puesta en común entre alumnos del centro, con trabajos y proyectos realizados por medio de acuerdos con entes y empresas de la zona. En la situación actual, el desarrollo profesional de TIC es necesario tanto en alumnado como en el profesorado.

❖ **Análisis interno: debilidades y fortalezas**

Las debilidades del centro incluyen la heterogeneidad del alumnado, lo que implica que algunos estudiantes tienen escasos o nulos conocimientos en competencia digital. Además, algunos docentes carecen de conocimiento, destrezas y confianza para manejar con soltura las herramientas informáticas. Existe equipamiento sin una formación paralela que permita ponerlo en valor, y hay problemas de conectividad tanto para el alumnado como para el profesorado en sus domicilios. Por último, la carga de trabajo excesiva de los profesores en aspectos puramente administrativos provoca una falta de interés en la investigación de nuevos métodos educativos.

Las amenazas que enfrenta el centro incluyen el acceso a información no adecuada a la temática desarrollada en un momento determinado, el uso inadecuado del equipamiento, lo que puede tener consecuencias graves en ocasiones, como roturas, hurtos o desconfiguración, y la rápida obsolescencia de los equipos.

Las fortalezas del centro incluyen la continua formación del profesorado en competencia digital, lo que asegura que estén al día con las últimas tecnologías. Además, cuentan con infraestructura y equipos actualizados, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. La buena disposición del profesorado, la cercanía entre profesores y alumnos, y la buena comunicación entre profesores, equipo directivo y alumnos son también aspectos destacados que contribuyen a un ambiente educativo positivo y colaborativo.

Las oportunidades para el centro incluyen la posibilidad de recibir formación externa, lo que puede enriquecer el conocimiento y las habilidades del profesorado. Además, la nueva dotación de equipamiento permitirá mejorar las herramientas disponibles para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por último, la presencia de recursos digitales en los domicilios de los estudiantes y profesores facilita el acceso a la información y el aprendizaje continuo.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los principales objetivos serán:

- Integrar y aplicar el uso de las TIC
- Establecer herramientas didácticas en los procesos de enseñanza aprendizaje
- Desarrollar Estrategias de Gestión y Administración

❖ **Objetivos de dimensión educativa**

- Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- Promover el uso activo de las TIC por parte del alumnado como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar dispositivos digitales para reforzar y ampliar los conocimientos.
- Aumentar el nivel de competencia digital de toda la comunidad educativa.
- Compartir experiencias, conocimientos y actividades entre el alumnado y el profesorado de diferentes centros.
- Optimizar la adecuación de la programación de la competencia digital en las nuevas programaciones de aula.

❖ **Objetivos de dimensión organizativa**

- Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Promover el uso activo de las TIC por parte del alumnado como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar dispositivos digitales para reforzar y ampliar los conocimientos.
- Aumentar el nivel de competencia digital de toda la comunidad educativa.
- Compartir experiencias, conocimientos y actividades entre el alumnado y el profesorado de diferentes centros.
- Optimizar la adecuación de la programación de la competencia digital en las nuevas programaciones de aula LOMLOE.

❖ **Objetivos de dimensión tecnológica**

- Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.
- Identificar las deficiencias en las infraestructuras TIC y mejorarlas cuando sea necesario.
- Integrar los nuevos avances tecnológicos y educativos en los dispositivos del centro.
- Promover las actividades de formación para el profesorado y las familias organizadas por la Junta de Castilla y León y la ECLAP, de acuerdo con las necesidades que ellos mismos y el centro demandan.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

El Plan CóDiCe TIC fue desarrollado por la Comisión TIC con el objetivo de implementarse a partir del curso 2024-2025. Una vez elaborado, se presentará al resto del claustro de profesores para recoger sugerencias y aportaciones que enriquezcan el plan.

Durante el primer trimestre del curso, se llevará a cabo una autoevaluación por parte del profesorado para analizar el seguimiento y realizar una valoración inicial del plan.

La evaluación formal del Plan estará a cargo de la Administración, que, a través de un asesor designado, otorgará la certificación TIC correspondiente.

A lo largo del curso, se realizarán varias autoevaluaciones para monitorear el progreso del plan utilizando la plataforma SELFIE. Estas incluirán encuestas en el primer y segundo trimestre, así como una final al concluir el curso, en las que participarán el Equipo Directivo, los profesores y los alumnos.

El Plan tendrá una vigencia de cuatro años, aunque se concibe como un documento dinámico, sujeto a posibles modificaciones y adaptaciones cada año.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Al inicio de curso se difundirá el contenido del Plan entre los profesores del Centro para poder optimizar los recursos físicos del Centro y facilitar la comunicación entre el profesorado sobre las oportunidades que ofrece el Plan CoDiCe TIC.

Además, se Publicará el Plan en la Web del centro para difundir de mejor forma su contenido.

Los miembros del equipo TIC se encargarán de facilitar las herramientas necesarias y orientación para que los equipos se involucren en la consecución de los objetivos de este Plan, así como que se respeten los plazos y planillas de metaevaluación.

La transparencia a través de la accesibilidad al Plan en los grupos de trabajo colaborativo, así como al equipo TIC (para asesorarse, colaborar, orientar y formar), son los pilares de la implicación de los miembros de la comunidad educativa en este Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo

La comisión TIC estará compuesta por la Directora del Centro, Natalia Arnaiz Martínez; la secretaria, Alexia Calvo González y el coordinador TIC, Roberto Serrano Pérez. Este equipo será responsable de liderar y supervisar las iniciativas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación en el centro.

❖ **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...**

La comisión TIC tiene varias funciones clave, entre las que se incluyen:

- la elaboración del Plan CoDiCe TIC,
- impulsar el desarrollo de equipos y redes del centro
- recopilar información sobre herramientas y recursos digitales
- orientar al profesorado en la integración de las TIC en la programación del aula.

La Directora se encarga de:

- gestionar credenciales de correo electrónico
- incidencias en Stilus
- solicitud de equipos y software
- contacto con servicios técnicos
- supervisión de dispositivos móviles
- participación en programas TIC
- fomentar el uso de estas tecnologías entre el profesorado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje

El Coordinador/a TIC tiene a su cargo:

- gestión del equipo de profesores en Teams
- contacto con servicios técnicos

- organización del trabajo del equipo TIC
- actualización del inventario de dispositivos
- asignación de recursos
- resolución de incidencias
- orientación al profesorado en el uso de herramientas TIC
- mantener actualizado el inventario de dispositivos
- asegurar el funcionamiento de los equipos de aula
- facilitar el aprendizaje del alumnado y publicar noticias, avisos y actividades del centro en redes sociales.

❖ **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales**

Estas tecnologías forman parte de la línea metodológica del centro, sirviendo como herramienta de inclusión educativa y desempeñando un papel clave en el Diseño Universal de Aprendizaje, cuyos principios guían la programación de actividades.

En la Programación General Anual (PGA), se establece como objetivo prioritario el uso cotidiano de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando un espíritu crítico en el alumnado ante los mensajes que reciben y elaboran. Esta metodología se extiende a las programaciones de todas las áreas, consolidando las TIC como facilitadoras del aprendizaje.

El Reglamento de Régimen Interno (RRI) define las normas para el uso de espacios comunes, como la sala de informática, y establece medidas ante conductas contrarias a la convivencia relacionadas con el uso de las TIC, Internet y los materiales informáticos del centro.

Por último, las TIC también están presentes en otros documentos clave como en las Programaciones Didácticas, se establece el uso de la plataforma Teams y Office 365.

❖ **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación**

La Organización del Centro relativas a este aspecto se basa principalmente en el uso de determinadas herramientas como lo son:

- IES 2000 para la gestión académica
- Stilus para gestión académica del alumnado

- Herramientas que proporciona la Junta de Castilla y León a través de la Zona de Usuario Personal de la plataforma de “Educacyl”:
- Correo electrónico corporativo: todas las comunicaciones oficiales del centro se realizan por esta vía.
- OneDrive: en esta nube están los documentos de trabajo que el centro pone a disposición del profesorado. Tanto profesorado como alumnado dispone de un espacio personal en OneDrive.
- Microsoft Teams: Herramienta utilizada para transmitir archivos e información en distintos grupos, y también es la herramienta utilizada para comunicación online.
- Microsoft 365 con herramientas como Office 365, Forms, OneNote...

❖ **Propuestas de innovación y mejora**

- **Acción 1: Autorreflexión TIC**

Esta acción está enfocada en fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en nuestro entorno educativo.

La idea es impulsar proyectos y actividades que nos permitan avanzar en este ámbito, asegurándonos de que tanto el profesorado como los recursos estén al día. Para lograrlo, se priorizará la formación del profesorado en herramientas digitales, además de gestionar la adquisición de los equipos informáticos necesarios.

La Comisión TIC será la encargada de llevar adelante esta tarea, revisando y actualizando periódicamente el plan TIC para adaptarlo a las necesidades que vayan surgiendo. A lo largo del curso, se organizarán reuniones de la comisión para hacer seguimiento, proponer mejoras y garantizar que todo marche según lo previsto. El objetivo es crear un entorno educativo más innovador y preparado para los retos digitales del presente y del futuro

- **Acción 2: Realizar inventario de Equipos y Recursos del Centro**

Esta acción consiste en llevar a cabo un registro detallado de todos los equipos y recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.

La medida principal es crear un inventario actualizado que refleje no solo los dispositivos disponibles, sino también su estado y funcionalidad. Para ello, se implementará una estrategia sencilla pero efectiva: anotar cada equipo, describir sus características y evaluar su condición.

El responsable de esta tarea será el coordinador TIC, quien se encargará de supervisar y organizar el proceso. Este inventario se realizará de manera anual, asegurando que la información esté siempre al día y permita una gestión más eficiente de los recursos tecnológicos del centro.

De esta forma, se podrá planificar mejor el mantenimiento, las renovaciones y la distribución de los equipos, optimizando su uso en beneficio de toda la comunidad educativa.

- **Acción 3: Mejorar la bolsa de trabajo**

El objetivo de esta acción es potenciar la bolsa de trabajo del centro, creando una plataforma eficiente que facilite la conexión entre empresas y alumnos. Para ello, se implementará una medida clave: desarrollar un sistema de recogida de datos que permita almacenar información tanto de las empresas interesadas como de los alumnos disponibles.

Estas ofertas de trabajo se publicarán de manera visible en la página web del centro, asegurando que sean accesibles para todos. La estrategia incluirá el uso de herramientas como Forms, que se enlazarán tanto a la web como a las redes sociales del centro, ampliando así su alcance y facilitando la participación.

El responsable de llevar adelante esta iniciativa será el Profesor de FCT, quien se encargará de coordinar y supervisar el proceso. Esta acción se desarrollará durante el presente curso, con el fin de mejorar las oportunidades laborales para los alumnos y fortalecer las relaciones con el tejido empresarial.

- **Acción 4: Mantenimiento de Equipos Tecnológicos**

Esta acción se centra en garantizar que el equipamiento tecnológico del centro esté siempre en óptimas condiciones, actualizado y listo para su uso. La medida principal consiste en llevar a cabo un proceso constante de renovación y actualización de los dispositivos, asegurando que no queden obsoletos y puedan responder a las necesidades actuales.

Para implementar esta estrategia, se presentarán propuestas concretas en el claustro, donde se evaluarán y priorizarán las acciones necesarias. La Comisión TIC será la responsable de coordinar y supervisar este mantenimiento, velando por que todo funcione de manera eficiente.

Este trabajo se realizará de forma continua, adaptándose a las demandas que surjan y manteniendo un ritmo constante de mejora. De esta manera, se busca crear un entorno tecnológico fiable y actualizado que beneficie a toda la comunidad educativa.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

❖ Proceso de integración didáctica de las TIC

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje es una práctica habitual, aunque cada

profesor adapta su metodología según sus preferencias y necesidades. Esto incluye la realización de actividades colaborativas, el desarrollo de proyectos emprendedores y el uso de recursos digitales y contenidos disponibles en internet.

No obstante, existen criterios compartidos, como la creación de grupos en la plataforma Teams, que facilita la comunicación, la formación a distancia y el intercambio de documentos y materiales educativos. Estos aspectos deben estar reflejados en las programaciones didácticas del centro.

Además, se promueve la integración de los estudiantes en el ámbito digital, ofreciéndoles apoyo para resolver dudas y acceso a equipos informáticos en el aula de computación. Todos los docentes siguen una secuenciación general, especialmente en la familia profesional de Agraria, que se estructura de la siguiente manera:

- Las TIC como objeto de aprendizaje: Conocimiento, uso y comprensión

El centro ha priorizado la incorporación de las TIC como parte fundamental del aprendizaje, no solo en las aulas, sino en todos los espacios educativos. En la propuesta curricular, esto se refleja en:

- Fomentar habilidades básicas para buscar, analizar y seleccionar información de manera crítica.
- Proporcionar una formación básica en tecnologías, con especial énfasis en las TIC.
- Promover el uso de estas herramientas en el aula, aprovechando los recursos disponibles en el centro.
- Plantear proyectos de investigación que requieran el manejo de diversas fuentes de información, fomentando un uso responsable de las TIC.
- Implementar metodologías activas y cooperativas mediante el uso de tecnologías.

- Las TIC como entorno de aprendizaje: Creación de un ambiente digital

El centro ha trabajado en los últimos años para consolidar un entorno de aprendizaje mediado por las TIC, tanto para profesores como para alumnos. Esto implica:

- Adoptar metodologías innovadoras que integren las TIC, creando un ambiente digital en el aula.
- Preparar materiales didácticos digitales accesibles y variados, adaptados a la diversidad del alumnado.
- Utilizar plataformas digitales que fomenten el trabajo colaborativo y faciliten la comunicación entre profesores y estudiantes.
- Emplear herramientas como Office 365 y el correo institucional (@educa.jcyl.es) para mantener una comunicación fluida.

- Las TIC como aprendizaje del medio: Desarrollo de competencias digitales

El plan de formación del centro incluye la adquisición y mejora de competencias digitales, como el manejo de paneles digitales y otras herramientas tecnológicas.

- Las TIC como medio para el acceso al aprendizaje: Inclusión y equidad educativa

El centro apuesta por las TIC como una herramienta clave para adaptarse a los distintos ritmos y niveles de aprendizaje del alumnado. Herramientas como las pizarras digitales interactivas (PDI), tablets, ordenadores y plataformas de aprendizaje permiten a los docentes personalizar la enseñanza en un entorno diverso.

Las TIC no solo facilitan el acceso al aprendizaje, sino que también promueven la inclusión y la equidad educativa. Por ejemplo, los estudiantes con necesidades específicas pueden integrarse plenamente en el grupo gracias a estos recursos. Además, las TIC abren puertas a nivel internacional, como lo demuestran los convenios establecidos con entidades como EUROPEA para programas como ERASMUS+.

En resumen, las TIC se han convertido en un pilar fundamental para modernizar la educación, fomentar la colaboración y garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus circunstancias.

❖ **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula**

13

En las programaciones didácticas, cada docente define las metodologías y los recursos que utilizará en el aula. Sin embargo, existen criterios comunes en la propuesta curricular para desarrollar las competencias digitales del alumnado, centrados en el fomento de metodologías activas.

El Proyecto Formativo del Centro (PFC) establece que se promoverá el uso de metodologías activas, como el trabajo cooperativo y el Aprendizaje Basado en la Práctica. Para ello, se aprovecharán las tecnologías disponibles, así como las que se vayan incorporando, como herramientas para implementar estas metodologías en todas las áreas. Este enfoque es, además, uno de los pilares de formación durante el curso 2024-2025.

El objetivo es que las actividades de enseñanza:

- Combinen diversas metodologías: desde el método tradicional hasta enfoques innovadores como el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en la práctica, la clase invertida y el aprendizaje telecolaborativo.
- Estimulen habilidades clave: como el pensamiento creativo, computacional y crítico en los estudiantes.
- Integren múltiples recursos: tanto tecnológicos como no tecnológicos, para que, al finalizar su formación, los alumnos identifiquen las herramientas y medios que mejor se adaptan a su estilo de aprendizaje.

- Respeten principios fundamentales:
 - ✓ Flexibilidad: permitiendo su integración en el currículo de manera ágil.
 - ✓ Sencillez: facilitando el acceso y uso por parte de los estudiantes.
 - ✓ Adaptación a los recursos del centro: asegurando que sean viables con los medios disponibles.
 - ✓ Estrategias generales de enseñanza
- Se prioriza la selección de herramientas motivadoras que:
 - ✓ Permitan adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
 - ✓ Faciliten la visualización de sus logros de manera clara y accesible.
 - ✓ Fomenten el trabajo tanto individual como colaborativo.
 - ✓ Ayuden a los alumnos a buscar, analizar, transformar, compartir y presentar información de manera efectiva.
 - ✓ Estrategias generales de aprendizaje
- Se enfatizan habilidades como:
 - ✓ La lectura comprensiva en entornos digitales.
 - ✓ La búsqueda y selección de información relevante.
 - ✓ La transformación y síntesis de la información obtenida.
 - ✓ La programación y el trabajo colaborativo en plataformas digitales.

En definitiva, el centro busca crear un entorno educativo dinámico y flexible, donde las tecnologías y las metodologías activas se combinen para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado.

14

❖ **Procesos de individualización para la inclusión educativa**

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) puede ser un factor clave para favorecer la integración de todos los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE). Estas herramientas no solo mejoran la comunicación, sino que también ofrecen oportunidades personalizadas para adaptarse a las necesidades específicas de cada estudiante, lo que se analizará de manera individual en cada caso concreto.

Beneficios de las TIC para la integración del alumnado:

- Comunicación mejorada

Las TIC facilitan la comunicación entre profesores y alumnos, especialmente para aquellos con dificultades en el habla, la audición o el lenguaje. Herramientas como aplicaciones de texto a voz, software de reconocimiento de voz o sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (CAA) permiten a estos estudiantes expresarse y participar activamente en clase.

Plataformas digitales como Teams o Google Classroom fomentan la interacción en un entorno accesible, donde los alumnos pueden compartir ideas, realizar preguntas y colaborar en proyectos de manera inclusiva.

- Personalización del aprendizaje

Las TIC permiten adaptar los contenidos y ritmos de aprendizaje a las necesidades individuales de cada estudiante. Por ejemplo, los alumnos con dislexia pueden beneficiarse de programas que convierten texto a audio, mientras que aquellos con dificultades motoras pueden utilizar dispositivos adaptados como teclados especiales o ratones ergonómicos.

Los recursos digitales, como videos interactivos, juegos educativos o aplicaciones de realidad aumentada, ofrecen formas alternativas de acceder al conocimiento, lo que puede ser especialmente útil para estudiantes con trastornos del espectro autista (TEA) o déficit de atención (TDAH).

- Inclusión en el aula

Las pizarras digitales interactivas (PDI) y las tablets permiten a los estudiantes con movilidad reducida participar en actividades que antes podían ser inaccesibles. Además, estas herramientas fomentan la colaboración entre compañeros, creando un ambiente más inclusivo.

Las TIC también ayudan a romper barreras geográficas o físicas, permitiendo a estudiantes que no pueden asistir presencialmente (por enfermedad o discapacidad) seguir las clases a través de plataformas de educación a distancia.

- Desarrollo de competencias digitales

El uso de las TIC no solo beneficia a los alumnos con necesidades especiales, sino que también prepara a todos los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado. Aprender a manejar estas herramientas desde una perspectiva inclusiva fomenta valores como la empatía, la colaboración y el respeto por la diversidad.

- Seguimiento y evaluación personalizada

Las plataformas digitales permiten a los docentes realizar un seguimiento detallado del progreso de cada estudiante, identificando áreas de mejora y ajustando las estrategias de enseñanza según sea necesario. Esto es especialmente útil en el caso de alumnos con necesidades especiales, ya que permite adaptar las evaluaciones a sus capacidades y ritmos de aprendizaje.

❖ **Propuesta de innovación y mejora**

- Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas y coordinar su implementación.

Para ello, se propone utilizar la plataforma Teams como herramienta central en el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrando su uso de manera explícita en las programaciones. Esta medida se desarrollará bajo la estrategia de reflejar el empleo de tecnologías digitales en las planificaciones docentes, asegurando su aplicación coherente en todas las áreas. Los responsables de llevar a cabo esta acción serán el profesorado, con el apoyo y supervisión del Jefe de Estudios, y su temporalización está prevista de manera anual para garantizar su continuidad y mejora progresiva.

- Acción 2: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.

Para ello, se utilizará la plataforma Teams como herramienta principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando su aplicación en todas las áreas. La estrategia de desarrollo incluye la realización de encuestas tanto a profesores como a alumnos a través de la plataforma SELFIE, con el objetivo de recoger feedback sobre el uso y la efectividad de las tecnologías digitales. Esta tarea será coordinada por la Comisión TIC, y se llevará a cabo durante el curso escolar, realizándose al menos una encuesta al inicio y otra al final para evaluar los avances y áreas de mejora.

- Acción 3: Favorecer la educación en remoto

Para lograrlo se definirá una plataforma común que permita el desarrollo de clases a distancia. La estrategia de desarrollo incluye la creación de equipos en Teams específicos para las clases online, donde se subirá todo el material necesario para garantizar el acceso de los estudiantes a los recursos educativos. Esta tarea será responsabilidad del profesorado, quienes se encargarán de gestionar y mantener actualizados los contenidos. La temporalización de esta acción abarcará todo el curso escolar, asegurando una continuidad en la disponibilidad de los recursos y la comunicación entre profesores y alumnos.

- Acción 4: Implementar un sistema para compartir material entre el profesorado de manera eficiente y colaborativa.

Para ello, se utilizarán herramientas como Teams y OneDrive, que permitirán almacenar, organizar y compartir recursos didácticos de forma centralizada. La estrategia de desarrollo se basa en aprovechar estas plataformas para fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes, facilitando la creación y el intercambio de materiales educativos. El responsable de coordinar esta acción será el Coordinador TIC, quien supervisará su correcta implementación. Esta medida estará activa durante todo el curso escolar, asegurando que el profesorado tenga acceso continuo a los recursos y pueda colaborar de manera efectiva.

3.3. Desarrollo profesional

❖ **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado**

Para fomentar el desarrollo personal y profesional del profesorado, se han llevado a cabo diversas iniciativas formativas, como cursos y seminarios dirigidos a todo el equipo docente del centro. Entre estas actividades destacan los cursos de Teams básico y Teams avanzado, que han permitido a los profesores adquirir y mejorar sus competencias digitales, contribuyendo así a su crecimiento personal y profesional.

Actualmente, el centro está inmerso en un plan de formación desarrollado en colaboración con el CFIE de Ponferrada. Este plan se estructura en dos líneas principales:

- Digitalización: Se han organizado y continúan impartándose cursos y seminarios enfocados en mejorar las competencias digitales del profesorado, adaptándose a las necesidades actuales de la educación.
- Formación general y específica: Se promueve la participación del profesorado en cursos impartidos por la ECLAP, con el objetivo de ampliar sus conocimientos tanto en aspectos generales como en áreas específicas de su labor docente.

Estas acciones formativas no solo refuerzan las habilidades del profesorado, sino que también contribuyen a la modernización del centro y a la mejora continua de la calidad educativa.

17

❖ **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

A lo largo del curso escolar, el responsable de formación del centro se encarga de informar al profesorado sobre las oportunidades disponibles para realizar cursos de formación. Estos cursos pueden llevarse a cabo de manera individual o en el marco de un plan de formación bianual, que permite una planificación más estructurada y continua.

Al finalizar el curso, durante el claustro, se realiza una evaluación conjunta de los cursos realizados y se identifican las necesidades formativas del profesorado para los próximos periodos. Este proceso garantiza que la formación se adapte a las demandas del equipo docente y a los objetivos del centro, promoviendo una mejora constante en la práctica educativa.

❖ **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Al comienzo de cada curso, la Comisión TIC se encarga de informar a todo el claustro sobre los medios tecnológicos disponibles en el centro, así como de las herramientas digitales que pueden utilizarse para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta comunicación asegura que todos los docentes estén al tanto de los recursos a su disposición, desde plataformas educativas hasta dispositivos y software, facilitando así su integración efectiva en las metodologías de enseñanza y fomentando un uso óptimo de las TIC en el aula.

❖ Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Detección de necesidades formativas del profesorado.

Para ello, se implementa una encuesta dirigida a los docentes con el fin de identificar sus demandas y áreas de mejora en cuanto a formación. Esta encuesta se lleva a cabo durante el claustro de profesores, asegurando la participación de todo el equipo docente. El responsable de coordinar esta acción es el Coordinador de Formación, quien se encarga de recopilar y analizar los resultados. Esta medida se realiza anualmente, permitiendo una actualización constante de las necesidades formativas y una planificación adecuada de las acciones de formación para el curso siguiente.

- Acción 2: Impulsar actividades formativas dirigidas al profesorado, con especial énfasis en la formación digital.

Para ello, se organizan cursos y seminarios específicos que permitan a los docentes adquirir y mejorar sus competencias en el uso de herramientas y tecnologías digitales. La responsable de coordinar y gestionar estas actividades es la Coordinadora de Formación, quien asegura que las propuestas se ajusten a las necesidades detectadas. Esta acción se lleva a cabo anualmente, garantizando una actualización continua de las habilidades del profesorado en el ámbito digital y contribuyendo a la mejora de la práctica educativa en el centro.

3.4. Procesos de evaluación

❖ Procesos educativos

Los procesos de evaluación mediante el uso de las TIC en el centro se llevan a cabo en diferentes niveles, abarcando tanto aspectos pedagógicos como organizativos y tecnológicos. Estos niveles incluyen:

- Evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje: Cada profesor utiliza sus propios criterios de evaluación, integrando las TIC como herramientas para valorar el progreso de los estudiantes. Esto puede incluir el uso de plataformas digitales, cuestionarios online, rúbricas electrónicas o portafolios digitales, entre otros.
- Evaluación de los procedimientos organizativos: Se emplea la herramienta SELFIE para analizar y valorar el avance en la estrategia digital del centro. Esta herramienta permite recopilar información sobre el uso de las TIC en la organización, identificando fortalezas y áreas de mejora.
- Evaluación de los elementos tecnológicos disponibles: Se realiza un análisis periódico de los recursos tecnológicos del centro, como dispositivos, software y plataformas,

para asegurar que estén en óptimas condiciones y sean adecuados para las necesidades educativas.

- Evaluación de la competencia digital del alumnado: Se mide el nivel de competencia digital de los estudiantes, utilizando indicadores que evalúan su capacidad para manejar herramientas tecnológicas, buscar y gestionar información, comunicarse de manera digital y resolver problemas en entornos virtuales.

Estos procesos de evaluación permiten al centro mantener un enfoque integral, asegurando que las TIC se utilicen de manera efectiva tanto en la práctica docente como en la gestión organizativa, y que los estudiantes desarrollen las competencias digitales necesarias para su futuro académico y profesional.

- o **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital**

La evaluación de la competencia digital de cada alumno se realizará de acuerdo con los criterios y herramientas que cada profesor haya establecido y reflejado en sus programaciones didácticas.

Esto permite que la valoración se adapte a los objetivos específicos de cada área o materia, así como a las necesidades y contextos particulares de los estudiantes. Los docentes pueden utilizar diversos métodos, como rúbricas, pruebas prácticas, proyectos digitales o portafolios electrónicos, para medir el dominio de las competencias digitales, que incluyen el manejo de herramientas tecnológicas, la búsqueda y gestión de información, la comunicación digital y la resolución de problemas en entornos virtuales.

19

Este enfoque garantiza una evaluación coherente y alineada con el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando el desarrollo integral de las habilidades digitales del alumnado.

- o **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales**

El nivel de competencia digital de cada alumno es evaluado por el profesor de cada módulo formativo, ya que cada docente utiliza modelos, simuladores, plataformas y herramientas específicas en el desarrollo de sus clases y prácticas. Estas herramientas, adaptadas a los contenidos y objetivos de cada módulo, permiten medir el progreso de los estudiantes en el manejo de las tecnologías digitales. Los criterios y métodos de evaluación, así como las competencias digitales que se esperan desarrollar, quedan reflejados en las programaciones didácticas de cada módulo. Este enfoque garantiza que la evaluación sea coherente con las actividades realizadas en clase y que se adapte a las particularidades de cada área de formación, fomentando un aprendizaje significativo y aplicado en el ámbito digital.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

La valoración de los modelos metodológicos implementados en el centro se llevará a cabo mediante encuestas dirigidas tanto al profesorado como al alumnado. Estas encuestas se realizarán a través de herramientas como SELFIE, que permite evaluar el uso de las TIC y la estrategia digital del centro, o mediante las encuestas de valoración final que cada profesor realiza al término del curso.

Estas evaluaciones proporcionarán información detallada sobre la efectividad de las metodologías aplicadas, identificando fortalezas y áreas de mejora. Los resultados obtenidos servirán para ajustar y optimizar los enfoques metodológicos, asegurando que se adapten a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Las tareas de los estudiantes se podrán recopilar mediante Teams y hojas de Excel. Cada profesor evaluará los criterios de calificación establecidos para cada módulo en estas hojas. Además, se pueden utilizar herramientas adicionales para facilitar el seguimiento y la evaluación del progreso de los alumnos, asegurando una evaluación completa y precisa.

- ❖ **Procesos organizativos**

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Los procesos organizativos se ajustarán conforme surjan problemas y dificultades. El profesorado informará en las reuniones semanales del claustro sobre cualquier inconveniente o desafío encontrado. Además, se fomentará la colaboración entre los docentes para encontrar soluciones efectivas y mejorar continuamente el funcionamiento del centro educativo.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Mediante encuestas y las sugerencias proporcionadas por profesores y alumnos, se podrán identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar los procesos educativos. Además, se fomentará la participación activa de toda la comunidad educativa para asegurar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y expectativas de todos los involucrados.

❖ Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

La integración de tecnologías se realiza de manera continua y se financia a través del presupuesto de los Centros de Formación Agraria, gestionados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León. Además, se busca constantemente actualizar y mejorar los recursos tecnológicos disponibles para asegurar una formación de calidad y adaptada a las necesidades actuales del sector agrario. Los problemas informáticos del personal se resuelven a través de la red ASISTA de la Junta de Castilla y León, que establece los protocolos de actuación para el uso adecuado del equipo. Además, se proporciona soporte técnico continuo para garantizar que todos los dispositivos funcionen correctamente y se minimicen las interrupciones en el trabajo diario.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

La renovación de equipos y software es continua debido al imparable avance tecnológico y a las crecientes necesidades formativas. Además, se busca siempre estar a la vanguardia para ofrecer a los estudiantes las herramientas más modernas y eficaces, garantizando así una educación de calidad y adaptada a los tiempos actuales.

21

❖ Propuesta de innovación y mejora

- **Acción 1: Evaluación del Plan TIC del Centro mediante la realización de encuestas en la plataforma SELFIE.**

El desarrollo de esta estrategia incluye el seguimiento del plan por parte de alumnos, profesores y el equipo directivo. La Comisión TIC es la responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará trimestralmente. Además, se podría considerar la implementación de talleres de formación continua para el profesorado, con el fin de asegurar que todos estén actualizados en el uso de las nuevas tecnologías. Esto no solo mejoraría la competencia digital del personal docente, sino que también podría contribuir a una mejor integración de las TIC en el proceso educativo.

- **Acción 2: Autorreflexión sobre la competencia digital del profesorado.**

La medida principal es la autorreflexión, y la estrategia de desarrollo implica conocer la formación individual de cada docente. El profesorado es el responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará de manera continua. Además, se podría considerar la creación de un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los docentes para fomentar el aprendizaje colaborativo y la mejora continua en el uso de las tecnologías digitales en el aula.

- Acción 3: Evaluación de la competencia digital del alumnado.

La medida principal es la evaluación de trabajos y actividades digitales, y la estrategia de desarrollo implica la planificación común de sistemas de evaluación. El profesorado es el responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará de manera continua. Además, se podría considerar la implementación de proyectos colaborativos entre los estudiantes para fomentar el uso práctico de las competencias digitales y mejorar su aprendizaje a través de la práctica.

3.5. Contenidos y currículos

Los módulos incluidos en los ciclos formativos del Centro abarcan diversos contenidos digitales. Actualmente, no se han definido de manera adecuada criterios comunes en las programaciones didácticas para establecer los contenidos y objetivos que se desean alcanzar en los diferentes módulos. Además, sería beneficioso desarrollar un marco común que permita una mayor coherencia y alineación entre los módulos, facilitando así una mejor comprensión y aplicación de los contenidos digitales por parte del alumnado.

❖ Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

El confinamiento durante la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en el uso de las TIC como método de enseñanza y aprendizaje. Durante este periodo, se establecieron sistemas y protocolos para la teleformación, y tanto alumnos como profesores adquirieron importantes conocimientos en nuevas tecnologías.

Actualmente, la modalidad de formación de los ciclos es presencial, pero se mantienen los protocolos de formación y evaluación online para casos extremos de enfermedad o confinamiento. Además, cada profesor incluye en sus programaciones las herramientas e instrumentos necesarios para el uso diario de las TIC, asegurando así una integración continua de la tecnología en el proceso educativo.

❖ Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Cada uno de los módulos que forman parte de los Ciclos impartidos en el CIFP Almázcara incluye competencias digitales. Estas competencias son esenciales para asegurar que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en un entorno cada vez más digitalizado. Además, se busca integrar estas competencias de manera transversal en todas las áreas de formación, garantizando así una preparación completa y actualizada para los desafíos del mundo laboral actual.

❖ Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Cada docente utiliza los servicios y plataformas que mejor se ajustan a sus objetivos, y al inicio del curso, la Comisión TIC les informa sobre los recursos disponibles en el Centro.

Además, se fomenta el uso de herramientas tecnológicas innovadoras para mejorar la calidad de la enseñanza y facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

❖ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Integración curricular de las TIC en las áreas de enseñanza y aprendizaje.

La medida principal es reflejar el uso de TICs en las programaciones. La estrategia de desarrollo incluye el uso de aplicaciones comunes entre todo el profesorado, como Teams y Office 365. Los responsables de esta acción son el profesorado y el jefe de estudios, y se llevará a cabo durante el primer trimestre. Además, se podría considerar la implementación de sesiones de formación para asegurar que todos los docentes estén familiarizados con estas herramientas y puedan utilizarlas de manera efectiva en sus clases.

- Acción 2: Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

La medida principal es crear un espacio que funcione como repositorio de contenidos didácticos digitales. La estrategia de desarrollo incluye el uso de sistemas para compartir documentos, como la Intranet, OneDrive, Teams y contenidos en la "nube". El profesorado es el responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará de manera continua. Además, se podría considerar la implementación de un sistema de gestión de contenidos que facilite la organización y el acceso a los recursos educativos, mejorando así la eficiencia y la colaboración entre los docentes.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En el contexto educativo actual, la colaboración, el trabajo en red y la interacción social son aspectos esenciales que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad educativa.

❖ **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

La comunidad educativa incluye a todos los involucrados en la educación de un estudiante: familia, docentes, directivos, personal administrativo y el entorno. Este grupo se ve influenciado por los cambios e innovaciones en la forma de concebir la vida de las personas. En la era digital, la implementación, uso y habilidades en el manejo de las TICs por parte de toda la comunidad educativa son esenciales para el éxito en el mercado laboral, que requiere competencias digitales.

Los docentes utilizan varias herramientas para mejorar la comunicación y colaboración. El correo Microsoft Outlook se emplea para comunicaciones oficiales, mientras que la intranet (carpeta compartida) sirve para almacenar documentación como el plan de

acogida, información de tutores e información de empresas. Microsoft Teams se utiliza para equipos de trabajo online, archivos e informes de aula, y WhatsApp para mensajería instantánea.

El alumnado también hace uso de Microsoft Teams para equipos de trabajo online, compartición de contenidos, entrega de prácticas y videollamadas. El chat de Microsoft Teams se utiliza para mensajería instantánea, y otras herramientas de Office 365 (Word, PowerPoint, Excel, Forms, etc.) se emplean para trabajo colaborativo en línea y creación de contenidos digitales para enseñanza y aprendizaje. Además, FCT Ciceron se utiliza para el seguimiento de actividades realizadas durante el periodo de Formación en Centros de Trabajo, y la página web del Centro proporciona información sobre oferta formativa, proyectos y actividades.

La administración utiliza Stilus para la admisión, matrícula, consulta de expediente, cambios de grupo y gestión de certificados. El entorno también se beneficia de la página web del Centro, que ofrece información específica sobre oferta formativa, documentación, datos, actividades desarrolladas y proyectos. El correo Microsoft Outlook se emplea para comunicaciones generales, y las redes sociales (Facebook e Instagram) se utilizan para la difusión de convocatorias y actividades del Centro.

Dada la naturaleza del alumnado, compuesto por menores de edad y mayores de 18 años, la comunicación con las familias se lleva a cabo principalmente a través de llamadas telefónicas con los tutores de los respectivos cursos. Este método asegura una comunicación directa y personalizada, permitiendo a los tutores informar a las familias sobre el progreso y las necesidades de los estudiantes de manera efectiva.

24

❖ **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

El plan de acogida digital abarca la mayoría de los criterios y protocolos relacionados con el uso de herramientas digitales para la colaboración, interacción y trabajo en red, tanto dentro como fuera del Centro. El criterio fundamental es el uso de herramientas corporativas integradas en el Portal de Educación, con el objetivo principal de cumplir con la LOPDGDD.

En cuanto al trabajo con el alumnado, al inicio del curso, el Centro se asegura de que todos los estudiantes tengan acceso a su correo electrónico corporativo (XXX@educa.jcyl.es). Además, se les informa sobre cómo recuperar sus datos de acceso (usuarios y contraseña) del Portal de Educación. Para el desarrollo de las actividades educativas, la Junta de Castilla y León pone a disposición Microsoft 365 (asociado a las cuentas EDUCACYL), que incluye aplicaciones muy útiles como OneDrive, para subir apuntes, entregar trabajos o tareas, compartir archivos y carpetas para el trabajo colaborativo, y subir programas o presentaciones de gran tamaño; Office 365, para la elaboración y presentación de trabajos; Forms, para realizar cuestionarios, test y exámenes; OneNote, como bloc de

notas de clase; y Microsoft Teams, para la entrega de tareas o proyectos de clase, programar reuniones a través de videollamada y crear un espacio de trabajo colaborativo.

Las interacciones con familias y alumnos se realizarán dentro del horario marcado por cada docente, respetando siempre la desconexión digital del profesorado. Dentro de los protocolos de trabajo con el alumnado durante las sesiones de clase en el aula de informática, los trabajos de los alumnos se deben guardar en el OneDrive de la cuenta asociada de cada alumno. Se debe salir de los programas y apagar correctamente los equipos, tanto el ordenador como el monitor y cualquier otro dispositivo. Al finalizar la sesión, el aula debe quedar en perfecto orden para facilitar su uso por otros grupos.

En cuanto a la colaboración y trabajo entre el profesorado, se utiliza el correo electrónico corporativo de la Junta de Castilla y León (XXX@jcyL.es) para las comunicaciones oficiales, así como Teams y el OneDrive para el trabajo colaborativo y compartición de archivos. El uso de WhatsApp se restringe a información instantánea y no oficial.

Para la comunicación con el entorno, se utiliza el correo electrónico corporativo del Centro (XXX@educa.jcyL.es) para las relaciones con empresas y otras instituciones, y el correo electrónico de la Junta de Castilla y León cuando dichas relaciones las lleva un docente específico por sus atribuciones. En cuanto a las redes sociales que utiliza el Centro (Instagram, Facebook), se sigue la "Guía de Usos y Estilo en Redes Sociales" de la Junta de Castilla y León. Las actividades de interés para la comunidad educativa se comunicarán a los responsables de las redes sociales y la página web para su publicación en las cuentas del Centro.

❖ **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

En el Centro, la comunicación con el entorno y el alumnado es fundamental para crear una comunidad educativa de calidad que promueva el aprendizaje de los estudiantes. La página web es el principal canal de comunicación con el entorno, y se trabaja continuamente para hacerla más intuitiva y facilitar la búsqueda de información.

Las redes sociales se han incorporado recientemente para mejorar la imagen del Centro y mantener el contacto con el alumnado actual, exalumnos, otros centros de formación y empresas del sector forestal. Estamos en proceso de mejorar su aspecto y la información que se incluye.

El uso de herramientas TIC requiere una formación inicial y actualizaciones constantes, que forman parte del Programación General Anual del Centro. Al final del curso, la comisión TIC realizará un diagnóstico y valoración para evaluar el éxito y las mejoras de las herramientas utilizadas, basándose en la retroalimentación obtenida a través de formularios de satisfacción del profesorado y alumnado, así como en la revisión periódica de las visitas a la página web y redes sociales, para medir la eficacia de la interacción.

❖ Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Potenciar la imagen del Centro en el entorno.

La medida principal es la utilización de redes sociales y la página web. La estrategia de desarrollo incluye la actualización del contenido de la página web y la difusión de actividades realizadas en el Centro a través de las redes sociales. La Comisión TIC es la responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará de manera continua. Además, se podría considerar la creación de campañas específicas en redes sociales para destacar logros y eventos importantes del Centro, aumentando así su visibilidad y reconocimiento en la comunidad.

- Acción 2: Aprovechar el potencial de Teams para la comunicación interna.

La medida principal es crear un equipo de Teams para el claustro de profesores. La estrategia de desarrollo incluye la inclusión del trabajo semanal de grupos de prácticas, sustituciones, reserva de vehículos y de aulas especializadas. La Comisión TIC es la responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará de manera continua. Además, se podría considerar la implementación de sesiones de formación para asegurar que todos los docentes estén familiarizados con estas herramientas y puedan utilizarlas de manera efectiva en sus clases.

- Acción 3: Favorecer el trabajo colaborativo mediante el uso de la herramienta Office 365.

La medida principal es utilizar esta plataforma para fomentar la colaboración. La estrategia de desarrollo incluye la incorporación de tareas y documentos que promuevan su uso entre los profesores y el alumnado del Centro. El profesorado es el responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará de manera continua. Además, se podría considerar la creación de proyectos colaborativos que involucren a diferentes áreas de estudio, promoviendo así un aprendizaje interdisciplinario y el desarrollo de habilidades digitales.

3.7. Infraestructura

El CIFP Almazcara depende de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que es la entidad encargada de gestionar la adquisición de nuevas tecnologías para el centro. Esta adquisición se realiza en función del presupuesto asignado al Servicio de Formación, del cual depende del CIFP. La renovación y el mantenimiento del equipo informático están a cargo del personal de informática del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de León, garantizando que los recursos tecnológicos estén actualizados y en óptimas condiciones.

❖ Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Durante el curso 2024-2025, el CIFP Almazcara cuenta con una dotación tecnológica que incluye 4 ordenadores fijos (uno por aula) para el desarrollo de las clases teóricas, 5 proyectores con sus pantallas correspondientes, y 13 ordenadores fijos destinados a los despachos de los profesores (uno para cada docente). Además, hay 2 ordenadores fijos para la administración del centro y uno para dirección. El centro dispone de un aula de informática equipada con 15 ordenadores fijos para uso del alumnado, así como 8 ordenadores portátiles para los profesores.

Entre los recursos más destacados se encuentran dos simuladores de procesadora forestal, adaptado con mandos específicos, que rotarán trimestralmente entre los Centros Integrados de Formación Profesional con módulo forestales de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León, Coca, Almazcara y Almazán. Esta infraestructura tecnológica permite al centro ofrecer una formación actualizada y adaptada a las necesidades del alumnado y del profesorado.

❖ Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El CIFP Almazcara cuenta con una red WIFI que cubre toda la zona de aulas permitiendo la conexión a internet en todo el recinto para estudiantes, profesores y personal.

27

Además, los ordenadores fijos del centro están conectados mediante fibra óptica, lo que garantiza una conexión de alta velocidad y estabilidad para el desarrollo de las actividades educativas y administrativas. Esta infraestructura de red asegura un acceso eficiente y rápido a los recursos digitales, tanto en las clases como en las áreas comunes, facilitando un entorno de aprendizaje moderno y conectado.

Se da el hecho de no estar en la misma red que los centros dependientes de la Consejería de Educación (Escuelas Conectadas), por lo que se producen anomalías a la hora de realizar diferentes temas académicos y la gestión y uso de programas informáticos propios de la Consejería de Educación, en los que el soporte técnico de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no puede actuar.

❖ Organización tecnológica de redes y servicios.

La conexión WIFI del centro está dividida en dos redes: una abierta, para el uso del alumnado y personal ajeno al centro y otra, con contraseña, para los trabajadores del centro. Para gestionar las incidencias en los distintos ordenadores pertenecientes al centro, se utiliza inventarios de organización, donde los dispositivos están numerados. Esto permite registrar las incidencias de un equipo específico en un aula concreta, indicando el día, hora, materia y curso correspondiente.

❖ **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La adquisición de equipos informáticos está condicionada por el presupuesto de inversiones asignado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León al CIFP Almázcara. Otra opción para la reposición o adquisición de material informático es a través de solicitudes de necesidades al Servicio de Formación Agraria de la misma Consejería, según el presupuesto de inversiones designado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

El mantenimiento de hardware y software es responsabilidad del personal de Informática del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León, a quienes se les comunican las incidencias a través de la red ASISTA.

Para el reciclado de equipos informáticos, se realiza una solicitud de enajenación a través del personal informático del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de León, quienes se encargan de limpiar los discos duros y gestionar el destino final de los equipos.

❖ **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

El aula de informática está disponible para el uso del alumnado del Centro en horario no lectivo, siempre y cuando no esté ocupada por actividades formativas regladas o no regladas. El uso del aula de informática se ajustará a las normas establecidas.

Para reducir la brecha digital, se facilitará el acceso a internet a los alumnos. Además, se organizarán reuniones y videotutoriales para las familias, facilitando el acceso a EducaCyL, a la web del Centro y a diversos documentos oficiales. También se ofrecerá asesoramiento y apoyo a las familias que tengan problemas con documentos o procedimientos digitales del Centro, en la medida de lo posible.

❖ **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La evaluación de las instalaciones tecnológicas del Centro se realizará mediante la herramienta SELFIE, y en general, los resultados pueden ser muy positivos. Al finalizar el curso, se llevará a cabo un cuestionario entre el alumnado para medir su grado de satisfacción con las infraestructuras y equipos, lo que permitirá identificar y solucionar cualquier incidencia.

La estructura y funcionamiento de los equipos para su uso educativo son excelentes, aunque es necesario realizar revisiones continuas debido a la rápida obsolescencia y el constante progreso tecnológico.

❖ **Propuesta de innovación y mejora:**

- **Acción 1:** Mantener actualizado el inventario de TIC en el Centro.

La medida principal es asegurar que el material TIC existente esté siempre al día. La estrategia de desarrollo incluye la revisión periódica de los equipos y su estado de conservación. Los responsables de esta acción son los profesores y el coordinador TIC, y se llevará a cabo anualmente. Además, se podría considerar la implementación de un sistema de seguimiento digital para facilitar la gestión y actualización del inventario.

- Acción 2: Fomentar el uso de la firma digital.

La medida principal es instalar la firma en la nube en los ordenadores del aula de informática. La estrategia de desarrollo incluye establecer un protocolo para su utilización y facilitar los trámites que requieran la firma digital. El equipo directivo es el responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará anualmente. Además, se ha realizado un módulo específico de digitalización aplicada al sistema productivo para asegurar que todos los usuarios estén familiarizados con el uso de la firma digital y puedan aprovechar sus beneficios de manera efectiva.

3.8. Seguridad y confianza digital

La seguridad y la confianza digital son aspectos fundamentales para garantizar un entorno educativo protegido y eficiente. En la era digital, es crucial que toda la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, docentes, personal administrativo y familias, esté bien informada y preparada para enfrentar los desafíos relacionados con la ciberseguridad y el manejo adecuado de la información.

29

❖ Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

Todos los equipos del centro cuentan con dos tipos de usuarios: uno para el administrador y otro para trabajadores del centro (personal con cuenta XXX@jcyL.es). Los responsables de informática del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de León, del cual depende el centro, actúan como administradores. Estos equipos están protegidos con antivirus (Windows Defender) y se mantienen actualizados en cuanto a sistema operativo, navegadores y aplicaciones.

En el aula de informática, hay tres tipos de usuarios: administrador, profesor y alumnado. Los ordenadores tienen un nivel de seguridad que impide la instalación de programas no autorizados. Cada vez que se encienden, los equipos se reinician a la configuración predeterminada establecida por los responsables de informática del Servicio Territorial. Al igual que en las aulas, estos ordenadores cuentan con antivirus y se actualizan frecuentemente. Para acceder a las redes corporativas, cada usuario debe introducir sus credenciales personales. Cualquier anomalía o riesgo relacionado con la seguridad se comunica inmediatamente a los responsables de informática.

La seguridad y mantenimiento de los ordenadores del centro están a cargo de los responsables de informática del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo

Rural de León. Sin embargo, el personal del centro también desempeña un papel activo en la observación y comunicación de posibles amenazas. Los docentes son responsables de hacer un uso adecuado de la información, respetando la ley de protección de datos (LOPDGDD), y deben informar al equipo de convivencia si algún alumno hace un uso inadecuado de la imagen o datos de otros miembros de la comunidad educativa.

En cuanto a la comunicación con las familias, los docentes tienen la obligación de facilitarles acceso a la información relativa a los exámenes de sus hijos, siendo política del centro proporcionarla de manera presencial durante las tutorías. Para las ausencias, el medio de comunicación habitual es el teléfono. Por último, el equipo TIC supervisa el buen funcionamiento y mantenimiento del OneDrive, donde se almacena la base de datos compartida con el equipo docente. Este espacio se actualiza continuamente y sirve para coordinar la política de protección de datos en el centro, asegurando que se cumplan todas las normativas vigentes.

❖ **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales**

La custodia de los datos académicos y la documentación del centro recae en el equipo directivo, encargado de gestionar las copias de seguridad necesarias para garantizar su integridad. Cada profesor, por su parte, es responsable de proteger los datos personales de su grupo de alumnos, eliminándolos al finalizar el curso. Esta información suele almacenarse en dispositivos de almacenamiento personal del tutor o en cuadernos físicos que este custodia. Los datos académicos se manejan con estricta confidencialidad, y las comunicaciones de notas se realizan exclusivamente en el entorno del aula, asegurando la privacidad del alumno mediante el encriptado de su DNI. El centro cumple escrupulosamente con la Ley de Protección de Datos (LOPDGDD), y durante la matrícula, los alumnos o sus familias firman, si lo consideran oportuno, el consentimiento para el uso de su imagen o voz en actividades divulgativas del centro, como publicaciones en redes sociales, siempre alineadas con la promoción de proyectos educativos. Este consentimiento también incluye el acceso a plataformas como Teams y la red Educacyl, aunque se insiste en la supervisión familiar del uso de estas herramientas. En caso de detectarse conductas contrarias al reglamento de convivencia, el centro se reserva el derecho de acceder a los espacios privados del alumnado para investigar, sin ceder nunca datos a terceros.

La recopilación de información personal comienza con el proceso de matrícula, gestionado por la secretaría, que custodia documentos sensibles como expedientes académicos, informes psicopedagógicos, resoluciones judiciales, informes médicos y datos familiares. Además, el personal administrativo recaba información adicional, como fotografías para el expediente o detalles sobre el contexto sociofamiliar del alumnado. Toda esta información se almacena físicamente en la secretaría, bajo medidas de seguridad que garantizan su confidencialidad. El centro prioriza la transparencia y el respeto a la privacidad, asegurando que cada paso, desde el almacenamiento hasta la

eliminación de datos, cumpla con las normativas vigentes y fomente un entorno educativo seguro y ético.

❖ **Actuaciones de formación y concienciación**

Los profesores del centro se encargan de concienciar a los alumnos sobre los riesgos asociados al uso de las redes sociales, enfatizando la importancia de un manejo responsable y seguro.

❖ **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad**

Todos los documentos y procesos del centro se ajustarán estrictamente a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), garantizando el tratamiento confidencial y seguro de la información personal y académica. Esto incluye medidas como el cifrado de datos, el acceso restringido a documentos sensibles, la eliminación de información al finalizar su uso académico, y la obtención de consentimientos expresos para el uso de imágenes o datos personales. Además, se realizan auditorías periódicas y se formará al personal en prácticas de protección de datos, asegurando que tanto el almacenamiento físico (expedientes en secretaría) como el digital (plataformas como Teams o OneDrive) cumplan con las normativas vigentes. El Centro prioriza la transparencia, la privacidad y la responsabilidad en el manejo de la información, reforzando así la confianza de la comunidad educativa.

31

❖ **Propuesta de innovación y mejora:**

- **Acción 1:** Garantizar la seguridad de los equipos informáticos del aula de informática.

Para ello, se designará a un miembro de la Comisión TIC que, cada trimestre, realizará una supervisión del cortafuegos y los antivirus instalados, además de verificar que los sistemas operativos estén actualizados con los últimos parches de seguridad. Esta labor contará con el apoyo de los responsables informáticos del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de León, quienes brindarán asistencia técnica cuando sea necesario. El Coordinador TIC será el encargado de liderar esta acción, asegurando que las revisiones se realicen mensualmente para mantener un entorno digital protegido y funcional, alineado con las normativas de seguridad y las necesidades del Centro.

- **Acción 2:** Definir un protocolo claro de actuación ante incidentes de seguridad.

Riesgos como phishing, troyanos u otros riesgos digitales, con el fin de minimizar su impacto y garantizar una respuesta rápida y eficaz: La medida central es la creación de un documento que detalle los pasos a seguir ante estos casos, incluyendo la identificación de amenazas, la comunicación inmediata a los responsables y las acciones técnicas para neutralizarlas. La estrategia de desarrollo se basa en informar a toda la comunidad educativa sobre cómo actuar ante incidentes, promoviendo una comunicación ágil y transparente entre los afectados y el Coordinador TIC, quien liderará la gestión de estas

situaciones. Este protocolo se aplicará de manera continua, actualizándose según las necesidades y los nuevos desafíos que surjan, y contará con el apoyo de los responsables informáticos del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de León para garantizar su alineación con las mejores prácticas en ciberseguridad. La formación periódica del profesorado y la revisión constante del protocolo asegurarán una respuesta coordinada y efectiva ante cualquier amenaza.

- **Acción 3:** Fomentar la participación del Centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de TIC y redes sociales.

La medida principal es organizar talleres sobre seguridad en redes. La estrategia de desarrollo incluye la participación activa del alumnado y del resto del personal. El equipo directivo es el responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará anualmente. Además, se podría considerar la colaboración con expertos externos para enriquecer los talleres y asegurar que se aborden las últimas tendencias y amenazas en el ámbito de la seguridad digital.

- **Acción 4:** Formación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La medida principal es proporcionar información sobre licencias “Creative Commons”. La estrategia de desarrollo incluye coordinar, difundir y formar sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como incluir esta formación en las tareas de clase. El profesorado es el responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará a lo largo de todo el curso. Además, se podría considerar la creación de recursos didácticos específicos y la organización de talleres prácticos para reforzar el aprendizaje y la aplicación de estos conceptos en el ámbito educativo.

- **Acción 5:** Compartir documentos de forma segura.

La medida principal es el manejo avanzado de OneDrive. La estrategia de desarrollo incluye conocer y aplicar los sistemas de seguridad de la aplicación OneDrive. El claustro de profesores es el responsable de llevar a cabo esta acción, que se realizará a lo largo de todo el curso. Además, se podría considerar la realización de sesiones de formación para asegurar que todos los docentes estén familiarizados con las mejores prácticas de seguridad en OneDrive y puedan aplicarlas de manera efectiva.

4. EVALUACIÓN

La evaluación continua de los planes es esencial para mantenerlos actualizados y relevantes. Es la única manera de mejorar un documento y adaptarlo a la realidad del Centro, asegurando que las estrategias y acciones implementadas respondan a las necesidades y desafíos actuales. Este proceso de evaluación permite identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para optimizar el funcionamiento y la efectividad de los planes.

4.1. Seguimiento y diagnóstico

El seguimiento y evaluación del plan se llevarán a cabo utilizando la plataforma SELFIE, que permitirá recopilar información detallada a través de cuestionarios dirigidos a los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado. Estos cuestionarios se realizarán en diferentes momentos a lo largo de los trimestres del curso, proporcionando una visión continua y actualizada del progreso del plan. Los resultados obtenidos servirán para identificar fortalezas, áreas de mejora y posibles ajustes necesarios, asegurando que el plan se adapte a las necesidades reales del centro y cumpla con sus objetivos. Esta evaluación periódica y participativa garantiza una implementación efectiva y una mejora constante en la integración de las TIC en el proceso educativo.

- ❖ **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Una vez presentado el Plan CoDiCe TIC, se llevará a cabo una autoevaluación inicial para analizar su alineación con los objetivos propuestos. Al final del curso se realizarán evaluaciones mediante la plataforma SELFIE, dirigidas al equipo directivo, el profesorado y el alumnado, con el fin de recabar información sobre la implementación y eficacia del plan. Además, la Administración realizará una auditoría externa para verificar el cumplimiento de los estándares requeridos y otorgar la Certificación TIC correspondiente. Los resultados de estas evaluaciones, junto con el seguimiento detallado de las acciones realizadas, quedarán integrados en la Memoria Final de Curso, que servirá como documento de referencia para futuras mejoras y ajustes en la estrategia digital del centro. Este proceso garantiza una revisión sistemática y transparente del plan, asegurando su adaptación a las necesidades educativas y tecnológicas actuales.

- ❖ **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

La evaluación del cumplimiento de los objetivos se llevará a cabo de manera continua durante todo el periodo de implementación del Plan CoDiCe TIC. Se realizarán análisis periódicos para asegurar que los objetivos se están alcanzando y para ajustar las estrategias según sea necesario, garantizando así la efectividad del plan en todo momento.

- ❖ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Los éxitos de las propuestas de mejora se registrarán a través de un documento que recoja las evidencias correspondientes. Este documento permitirá hacer un seguimiento detallado de las mejoras implementadas y comprobar su efectividad, asegurando una evaluación precisa y fundamentada.

4.2. Evaluación del Plan.

La evaluación del Plan TIC es un proceso continuo y fundamental para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos y para realizar los ajustes necesarios en caso de ser requeridos.

❖ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

El progreso se evaluará en cada autoevaluación trimestral. Este enfoque nos permitirá monitorear de cerca el avance y hacer ajustes necesarios para asegurar que los objetivos se cumplan de manera efectiva. Además, realizar evaluaciones periódicas asegura que cualquier incidencia o área de mejora se identifique y aborde oportunamente, manteniendo el Plan CoDiCe TIC alineado con las necesidades del Centro.

❖ Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El progreso se evaluará en cada autoevaluación trimestral, permitiendo monitorear de cerca el avance y hacer los ajustes necesarios. Al finalizar el curso, se recopilarán y analizarán los datos relacionados con la difusión y dinamización realizada para obtener una visión integral del impacto y efectuar una evaluación final completa.

❖ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El progreso se evaluará en cada autoevaluación trimestral, permitiendo monitorear de cerca los avances y realizar los ajustes necesarios. Al finalizar el curso, se revisará el Plan TIC y se harán modificaciones si se presentan problemas importantes. Cabe destacar que el Plan TIC es un documento dinámico y flexible, sujeto a cambios para adaptarse a las necesidades y realidades del Centro.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Realizaremos unos cuestionarios que permitirán evaluar el Plan TIC y serán completados de manera voluntaria por todos los miembros de la comunidad educativa. Estos cuestionarios estarán organizados en secciones, cada una correspondiente a una línea de actuación específica y a resultados clave. Adicionalmente, en cada apartado se podrán incluir las propuestas de mejora que cada participante considere pertinentes. Tras el análisis y evaluación de estos cuestionarios, la Comisión TIC extraerá las conclusiones y propondrá las mejoras que se consideren necesarias.

Además, se valorará la participación activa de toda la comunidad educativa para asegurar una evaluación completa y representativa del Plan TIC.

❖ **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Las propuestas de mejora más prioritarias se centrarán en consolidar el plan digital del centro, continuando con la evaluación y formación del profesorado. Se continuará trabajando en la adaptación y modernización de las infraestructuras digitales existentes para asegurar que se ajusten a las necesidades actuales.

❖ **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

Este Plan CoDiCe TIC tendrá una vigencia de 4 años, pasado este plazo se revisará y se actualizará según los resultados obtenidos y la consecución de los fines.

El plan podrá ser revisado y actualizado al finalizar el presente curso 2024-2025 de forma voluntaria.